ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SÁNCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892 — CONTRATO No. 1578-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para dar cumplimiento a esta actividad, durante el mes de diciembre se realizaron 100 orientaciones y acompañamientos en temas relacionados con salud (afiliaciones, autorizaciones, cambios de EPS, traslados), atención diferencial a PER de grupos étnicos, con discapacidad y adultos mayores, seguimiento a los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida, identificación, oferta educativa, formación complementaria con el SENA, proyectos productivos, acreditaciones, bancarizaciones, entre otros a las personas en proceso de reincorporación. Igualmente se adelantó el diligenciamiento del registro nacional de reincorporación a 70 PER, se continuó con el diligenciamiento de bases de datos, cargue de cédulas y registro de asistencias al SIR, reporte de situaciones relacionadas con bancarización, los cuales se plasmaron a través de correo electrónico, dando trazabilidad a la gestión
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes de diciembre se realizaron 100 orientaciones y acompañamientos relacionados con trámites para acceder a seguro de vida, salud, oferta educativa, bancarización, formación para el trabajo con el SENA, Camino Diferencial de Vida y diligenciamiento del registro nacional de reincorporación. Estos acompañamientos y orientaciones se realizaron a PER ubicados o provenientes de los municipios de Calamar (11 personas), Puerto Concordia (4 personas), El Retorno (3 personas), Mapiripán (1 persona), casco urbano de San José del Guaviare, ETCR de Charras y Colinas, así como las veredas aledañas (Puerto Nuevo, Cachicamo, La Carpa, San Francisco, La Tigra, La Reforma, San Jorge, Caño Ceiba, entre otros (81 personas).
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN se implementaron y desarrollaron acciones y actividades para dar respuesta a las necesidades de atención individual de las personas en proceso de reincorporación que llegaron al Punto de Atención en San José del Guaviare provenientes de otros municipios, veredas o los ETCR los cuales fueron atendidos de manera presencial o telefónica, durante éste periodo se realizaron 100 atenciones a personas en proceso de reincorporación abordando temas relacionados con afiliación o cambio de EPS, verificación del estado de afiliación en salud, atención diferencial de género, verificación del estado de afiliación en pensiones, apoyo y seguimientos a las citas médicas, exámenes, remisiones, identificación, acreditaciones, educación, formación complementaria, bancarización, acompañamiento y orientación a tres jóvenes del programa Camino diferencial de Vida. Sin embargo, durante el mes de diciembre dando respuesta a las directrices se hizo un mayor énfasis en el diligenciamiento del registro nacional de reincorporación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de diciembre las atenciones a las personas en proceso de reincorporación estuvieron principalmente dirigidas al diligenciamiento del registro nacional de reincorporación y las orientaciones solicitadas con relación a la promoción y fomento al acceso de las personas en proceso de reincorporación a diferentes servicios relacionados con los beneficios de reincorporación como Bancarización, salud, proyectos productivos, acceso a educación formal, formación para el trabajo, gestiones relacionadas con seguro de vida, atención diferencial al adulto mayor, personas con discapacidad y jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	Dando cumplimiento a éste compromiso durante el mes de diciembre se realizó atención y orientación a 100 personas en proceso de reincorporación nivel presencial y a través de contacto telefónico. Siendo de diligenciamiento del registro nacional de reincorporación los temas relacionados con bancarización, atención en salud, proyectos productivos, proyectos productivos individuales, oferta educativa para adultos, formación para el trabajo con el SENA, afiliación a seguridad social en pensión, SISBEN, orientación relacionada con la documentación para el trámite del seguro de vida por fallecimiento de un PER.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Dando cumplimiento a éste compromiso, en el mes de diciembre se realizó traslado al municipio de Calamar con el fin de diligenciar el registro nacional de reincorporación a 7 PER ubicados en dicho municipio (dias 10 y 11), asi mismo también proyecta visita domiciliaria a un PER que se encuentra en situación de discapacidad, con el fin de brindar atención diferencial y realizar el diligenciamiento del registro nacional de reincorporación.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de diciembre se desarrollaron gestiones orientadas a la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria de los PER y su grupo familiar. En ese sentido, se continuaron las gestiones en las instituciones educativas Manuela Beltrán, Santander y Celestino Mutis para coordinar acceso de la población adulta al sistema educativo, se coordinó con la modalidad Cafam de la institución educativa Santander la socialización de los requisitos y el proceso de formación académica y se orientó en temas relacionados con afiliación a salud, sisben y oferta ICBF para NNA, gestantes y sus familias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-28	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SÁNCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892	CONTRATO No.	1578-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Dando cumplimiento a éste compromiso se diligenciaron de manera oportuna, confiable y veraz las diferentes matrices y bases de datos como informe de PPI, diligenciamiento del registro nacional de reincorporación y reporte diario del avance de aplicación, censo de discapacidad y adulto mayor, ajustes y /o correcciones a formatos de los proyectos productivos acorde con las observaciones realizadas, matriz de necesidades educativas, presentación de informes de los jóvenes de camino diferencial de vida, listado de cuenta paz, Se adelanta la fidelización de la información de los PER para el diligenciamiento y reporte de la ficha de información y Se realizó cargue de 100 asistencias y 31 cédulas al SIR, presentación del informe de seguimiento de los jóvenes que se encuentran en el programa Camino Diferencial de Vida. Así mismo, se da cumplimiento a cada una de las solicitudes que se realizan desde nivel territorial y nacional en cuanto al sistema de información de las personas en proceso de reincorporación a través de correo electrónico.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente mes se entregó a la profesional administrativa el informe de actividades sobre el trabajo desarrollado en la oficina de San José del Guaviare de manera oportuna, igualmente se hizo entrega de los documentos e información requerida a través de correo electrónico, Todo esto dentro de los cronogramas y tiempos establecidos como las planillas de asistencia (planillas físicas de asistencia) y los documentos correspondientes al proceso de formulación de los proyectos productivos .Formatos de solicitud y legalización de expensas correspondientes al mes de diciembre).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante éste periodo se participó en diferentes reuniones internas con el equipo de trabajo (profesional articuladora, profesional enlace de coordinación y facilitadores de los ETCR) para articular acciones, elaborar informes solicitados y abordar temas relacionados con las actividades y compromisos, orientaciones a personas en proceso de reincorporación, entre otros. Así mismo, se participó en la reunión de capacitación en metodología de misiones comerciales con la Agencia de Desarrollo Rural (28 de noviembre), participación en la mesa de trabajo (preparatoria a la visita del presidente) temática educación el día 13 de diciembre y asistencia al taller presidencial Construyendo País el cual se llevó a cabo el día 15 de diciembre.
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de diciembre se participó en reuniones de articulación con el equipo de trabajo para la elaboración de informes y fidelización de la información, se participó en la reunión de capacitación en metodología de misiones comerciales con la Agencia de Desarrollo Rural (28 de noviembre), participación en la mesa de trabajo (preparatoria a la visita del presidente) temática educación el día 13 de diciembre y asistencia al taller presidencial Construyendo País el cual se llevó a cabo el día 15 de diciembre. Así mismo, se adelantaron todas las gestiones y entrega de documentación relacionada con el proceso contractual para la vigencia 2019, se elaboraron los informes de actividades del mes de diciembre y el consolidado final y se hizo entrega mediante acta del equipo asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento sin novedad a los numerales 23. Obligación de confidencialidad, 24. Obligación de cumplimiento de manual de sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, 25. Obligación de protección de datos personales.

LILIANA IGLESIAS SÁNCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez

Fecha VoBo: 31 de diciembre de 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"